

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso  
2025-  
2026

**Asignatura:** Literatura del  
instrumento principal.

**Especialidad:** Fagot.



## INDICE

### **1. INTRODUCCIÓN.**

### **2. OBJETIVOS.**

- 2.1. Objetivos generales.
- 2.2. Objetivos específicos.

### **3. CONTENIDOS.**

- 3.1. Contenidos generales.
- 3.2. Contenidos específicos.

### **4. METODOLOGÍA.**

- 4.1. Orientaciones metodológicas.

### **5. SECUENCIACIÓN.**

### **6. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.**

### **7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

### **8. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

### **9. ACCIÓN TUTORIAL.**

### **10. EVALUACIÓN.**

- 10.1. Aspectos generales.
- 10.2. Criterios generales de evaluación y recuperación.
- 10.3. Criterios específicos de evaluación y recuperación.
- 10.4. Instrumentos de calificación.



10.5. Instrumentos de evaluación.

10.6. Momentos y tipos de evaluación.

10.7. Mínimos exigibles.

## 11. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.



## 1. INTRODUCCIÓN.

La elaboración de esta programación didáctica está basada en el DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía y la ORDEN de 25 de octubre de 2007 (BOJA n. 225 de 15 de noviembre de 2007), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y todo ello dentro del marco de la Ley de Educación de Andalucía (LEY 17/2007, de 10 de diciembre), cuyo texto representa un marco normativo para mejorar la calidad de la educación en Andalucía, aumentar el éxito escolar y acercarnos a los objetivos que Europa se ha trazado en materia educativa.

Con el fin de completar la formación del alumnado aparece la asignatura de Literatura e Interpretación del Instrumento Principal. La amplitud de la literatura del instrumento hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo. Esta asignatura está enfocada a ampliar los conocimientos de los futuros instrumentistas en este campo.

- Características del alumnado:

Tratándose de una enseñanza no obligatoria, los/as alumnos/as suelen mostrar un mayor interés, en especial en estos cursos avanzados. La edad del alumnado oscila generalmente desde los 16 años en adelante. Según la teoría de Piaget, se encuentran en la etapa de Operaciones Formales, logrando la abstracción sobre conocimientos concretos observados que le permiten emplear el razonamiento lógico inductivo y deductivo. Desarrolla sentimientos idealistas y se logra una formación continua de la personalidad, hay un mayor desarrollo de los conceptos morales.



## 2. OBJETIVOS.

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES.

La enseñanza de la Literatura y la Interpretación Instrumental en las Enseñanzas Profesionales de Música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
2. Conocer las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
3. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Analizar y reconocer las características estéticas de las diferentes épocas y estilos en la interpretación del repertorio del fagot y los instrumentos de la familia del fagot.
2. Aplicar y relacionar los conocimientos de otras asignaturas con los de Literatura e Interpretación del Instrumento para la mejor comprensión de la evolución e historia del fagot y su repertorio.
3. Conocer diferentes intérpretes del instrumento que se han consolidado como fagotistas de referencia en las diferentes escuelas.
4. Valorar las interpretaciones de fagotistas de interés para que el/la alumno/a adquiera su propio criterio en la interpretación.
5. Reconocer los recursos/efectos empleados por los intérpretes mediante la audición.





6. Comprender las diferentes grafías y su interpretación en los distintos periodos musicales mediante el análisis de partituras.
7. Conocer la importancia de las ediciones musicales como reflejo de las ideas del compositor y las del editor.
8. Conocer las ventajas que nos ofrece Internet para adquirir información (música, partituras, artículos, cursos, conciertos, tiendas...)
9. Despertar el interés y la inquietud en el/la alumno/a por la investigación y profundización en la literatura del fagot.
10. Despertar en el/la alumno/a un mayor gusto por la música fomentando el interés y disfrute en la escucha y asistencia a conciertos.

### **3. CONTENIDOS.**

#### ***3.1. CONTENIDOS GENERALES.***

1. Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad.
2. Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período.
3. Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico de cada instrumento.
4. Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de cada instrumento.
5. Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.
6. Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones.
7. Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

#### ***3.2. CONTENIDOS ESPECÍFICOS***



1. Estudio de los antecedentes del fagot en todas las culturas, la aparición de los instrumentos de doble lengüeta y evolución hasta la actualidad.
2. Estudio de la mecanización del fagot desde el s. XVIII hasta nuestros días.
3. Estudio de las características de los instrumentos de la familia del fagot y su repertorio.
4. Características generales de la interpretación musical en el Renacimiento. Las formas musicales. La escritura instrumental y ornamentación (glosas, diferencias...). El repertorio solista, cámara y orquesta.
5. Características generales de la interpretación musical en el Barroco. Los estilos italiano, francés y alemán. Las ediciones musicales. La escritura instrumental y ornamentación. El repertorio como solista, en la música de cámara y en la orquesta barroca.
6. Características generales de la interpretación musical en el Clasicismo. La escritura instrumental (articulaciones, apoyaturas, trinos, la cadencia clásica...). El repertorio como solista, en la música de cámara y en la orquesta clásica.
7. Características generales de la interpretación musical en el Romanticismo. Consideraciones generales del estilo y la escritura instrumental romántica. El repertorio como solista, en la música de cámara y en la orquesta romántica.
8. Características generales de la interpretación musical en la música Contemporánea. Consideraciones generales del estilo y la escritura instrumental de la música contemporánea. El repertorio como solista, en la música de cámara y en la orquesta. El lenguaje contemporáneo del fagot: nuevos recursos y notación empleados.
9. Análisis comentado de partituras y grabaciones de las principales obras del repertorio del instrumento.
10. Los fagotistas de relevancia a lo largo de la evolución de la historia del instrumento hasta nuestros días y las distintas escuelas fagotísticas.
11. Ventajas que nos ofrece Internet como músicos.

#### **4. METODOLOGÍA**

La metodología que se empleará será activa, siendo el alumnado protagonista de su propio aprendizaje, observado y experimentando por sí mismo, tomando el profesor papel de guía-orientador. Por otro lado, ha de ser integradora, que tenga en cuenta todos los aspectos relacionados con la educación musical. Se atenderá la autonomía pedagógica de los centros dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora del profesorado a partir de su práctica docente.

La programación será flexible, se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los/las alumnos/as. También será necesario que las dificultades aparezcan de forma progresiva.

Un aspecto muy importante será motivar al alumnado para que no se desanime en las clases y presentar las actividades de forma atractiva.

### ***Principios metodológicos:***

La práctica docente, al igual que los fundamentos del Proyecto Curricular estarán basados en propiciar los Principios del Aprendizaje significativo. Para ello el profesor ha de tener en cuenta los conocimientos previos del alumnado.

### **El proceso de Enseñanza-Aprendizaje se basará en los siguientes principios:**

1. El proceso educativo ha de seguir los principios de actividad constructiva.
2. En un currículo abierto, los métodos de enseñanza han de ser desarrollados por el profesor.
3. El desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias de el/la alumno/a es el fin último que se persigue.
4. El profesor ha de ser un guía que orienta al alumno/a, de manera que éste también pueda llevar a cabo un aprendizaje por descubrimiento.
5. La interacción alumnado-profesor y entre alumnos es necesaria para el proceso de Enseñanza-Aprendizaje se desarrolle de manera óptima.
6. El aprendizaje ha de ser funcional, para que pueda ser utilizado en las circunstancias reales en que el alumnado lo necesite.



7. Es necesario profundizar en contenidos teóricos para que no sean relegados por la práctica como: Lenguaje Musical, Armonía, Análisis, Fundamentos de Composición, Hª de la música.
8. Se debe desarrollar la personalidad creativa de el/la alumno/a mediante la exposición de sus trabajos y el fomento de la participación en la clase.
9. Es importante el trabajo conjunto del equipo docente para que se produzca una interdisciplinariedad, propiciándose el complemento de unas materias con otras y tenga sentido el aprendizaje musical que lleva a cabo el/la alumno/a.
10. Se ha de evaluar los aprendizajes de los/as alumnos/as, así como los procesos mismos de enseñanza, incluyendo la labor docente.
11. Es tarea del profesor encontrar un equilibrio entre la metodología técnica (inductiva) y la creativa (deductiva), siempre buscando que el aprendizaje del alumnado tenga sentido y sea significativo para él.

#### **Las tareas y experiencias de clase:**

- Las tareas y experiencias de clase podrán ser de diferentes tipos: de memoria, de procedimiento (exposiciones, prácticas instrumentales, audiciones...), participativas (charlas, debates, conferencias...) o de conocimiento (investigación, indagación bibliográfica...)
- Las tareas propuestas por el profesor consistirán en actividades de motivación, actividades de desarrollo y actividades para evaluar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

#### **4.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

##### **Criterios o principios Metodológicos**

Además de conocer las características del alumnado en relación con la enseñanza musical, el profesor debe tomar en consideración una serie de principios establecidos por la psicopedagogía y la didáctica. Estos principios son:



### **Principio de Individualización**

Conseguir de cada alumno/a la máxima perfección a la que sea capaz de llegar. Esta máxima perfección será diferente para cada alumno/a ya que cada uno tiene unas características diferentes a los demás. Por ello nuestra acción educativa tiene que ser coherente con el principio de atención diferenciada a la diversidad.

- Su capacidad musical y su capacidad para aprender la música.
- Su motivación dependerá de sus éxitos y fracasos en tarea de aprendizaje o que los contenidos ofrecidos posean significados lógicos y sean funcionales para ellos/as.
- El estilo de aprendizaje. El/la alumno/a puede ser reflexivo o impulsivo, analítico o sintético, utilizará más o menos una modalidad sensorial.
- Su capacidad de mantener el nivel de atención es otra variable.
- Los intereses tienen que ver con las preferencias individuales: principio de socialización. Se trata de lograr que cada alumno/a potencie su dimensión social, adquiriendo un compromiso con sus compañeros/as.

El proceso de enseñanza y aprendizaje es un proceso fundamentalmente interactivo en el que es tan importante la relación profesor-alumno/a como la que establecen los/as alumnos/as entre sí, por la existencia de clases colectivas y porque la música se hace en grupo, favoreciendo el intercambio de información y experiencias, confrontación de puntos de vista distintos. El profesor debe seguir esa evolución e intervenir para resolver conflictos personales o de grupo.

### **Principio del Aprendizaje Constructivista**

Cada alumno/a construye su propio aprendizaje. El ritmo de aprendizaje no debe de estar en función de lo que el profesor enseña sino de lo que el/la alumno/a puede aprender.

El/la alumno/a aprende por unos lazos que se establecen entre conocimientos previos y nuevos contenidos que se presentan. El constructivismo plantea la necesidad de que los contenidos tengan un orden lógico, paso a paso, sin saltos, partiendo de lo



conocido para llegar a lo desconocido, de lo simple a lo compuesto, de lo particular a lo general, de lo concreto a lo abstracto, esto es el aprendizaje significativo que también tiene que ser funcional.

Aprendizaje funcional, se entiende no sólo a la aplicación práctica del conocimiento adquirido sino también el hecho de que los contenidos que se aprenden sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y adquirir otros contenidos.

### **Principio de Creatividad**

Se trata de potenciar la dimensión creadora de el/la alumno/a, la misión del profesor es alentar la originalidad y genio creador de cada alumno/a mediante la improvisación, desarrollo de una idea musical, búsqueda de variaciones de líneas melódicas dadas, nuevos ritmos, terminación, finales, etc. Esto insiste en que educar desde la creatividad es el mejor medio para que comprendan la música y la hagan suya.

### **Principio de Actividad**

Es la base del aprendizaje, la música se enseña con música, hacer música como actividad directa e inmediata, la actividad de el/la alumno/a es indispensable para el aprendizaje y la experiencia musical debe preceder a la teorización. Todo arte se aprende con la práctica que debe estar precedida del ejemplo del profesor, que sirve como modelo a seguir.

Además de estos principios hay que tener en cuenta otras orientaciones metodológicas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- No corregir o plantear a la vez más que una dificultad, sólo cuando todos los problemas queden resueltos por separado nos preocuparemos del resultado global.
- Graduar las obras desde el punto de vista de la belleza: agradable, bonito o lindo, bello o hermoso y lo sublime.
- Proponer al alumno/a actividades motivadoras y lúdicas.
- Utilización del léxico adecuado.

Por ello, podemos decir que la enseñanza es un proceso de construcción en el que tanto profesor como el alumnado deben de tener una actitud activa que permita



aprendizajes significativos y funcionales. Todo ello en un proceso alumno/a-profesor y alumno/a-alumno/a estimulando el espíritu creativo.

## 5. SECUENCIACIÓN.

El curso se dividirá en tres trimestres, siendo las clases de Literatura e Interpretación semanales y con una duración de una hora. Los/as alumnos/as recibirán a lo largo del curso aproximadamente 10 clases por trimestre.

El programa del curso se repartirá entre los tres trimestres de la siguiente manera:



**1<sup>er</sup> TRIMESTRE.**

TEMA 1: Antecedentes del fagot en todas las culturas. Aparición de los instrumentos de doble lengüeta y evolución hasta el s. XVIII.

TEMA 2: La mecanización del fagot.

TEMA 3: La familia del fagot.

TEMA: 4 La música instrumental renacentista.

TEMA 5: Características de la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para fagot del Barroco.

**2º TRIMESTRE.**

TEMA 6: Características de la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para fagot del Clasicismo.

TEMA 7: Características de la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para fagot del Romanticismo.

**3<sup>er</sup> TRIMESTRE.**

TEMA 8: Características de la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para fagot en la música Contemporánea.

TEMA 9: Las escuelas fagotísticas.

Entre los posibles obstáculos o variantes con los que nos podemos encontrar en la secuenciación de la asignatura, está la posibilidad de tratar algunos temas con mayor profundidad debido al interés requerido por el alumnado o que se incluyan otros.



## 6. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### Accesorios.

El aula dispone de mesa, pizarra pautada, sillas, armario, espejo, atriles, soporte fagot, metrónomo, afinador, reproductor de música, repertorio y bibliografía de aula...

### Equipos.

- Recursos audiovisuales:

Equipo de sonido y televisión para escuchar y visualizar grabaciones de ámbito musical o relacionado con la especialidad; equipo de grabación de audio y video (Estudio de grabación del centro) para grabar clases, audiciones y conciertos, y poder sacar conclusiones a posteriori, proyectores de diapositivas y transparencias...

- Recursos TIC:

Ordenadores equipados con conexión a Internet, programas de edición de texto musical (Finale, Sibelius...), material divulgativo para usar con el ordenador (enciclopedia musical, imágenes, partituras...)

Se podrán utilizar en clase o para audiciones dispositivos electrónicos como Tablet, Ipad o móviles, siempre que sean utilizados para uso pedagógico relacionado con la asignatura.

### Fonoteca/Videoteca.

El alumnado tendrá acceso a los fondos disponibles en el centro que sean de interés para el desarrollo de las clases y la consecución de los objetivos.

### Biblioteca:

Bibliografía General/Webgrafía.

#### Historia del instrumento

- AA.VV.: *The New Grove Dictionary of Music and Musicians* (artículo sobre el fagot de William WATERHOUSE)
- AA.VV.: *The New Grove Dictionary of Musical Instruments*. Vol I, edited by Stanley Sadie. London 1980.
- AA.VV.: *Die Musik in Geschichte und Gegenwart*, vol. III. Ed. Barenreiter, 1954.
- ANDRÉS, Ramón: *Diccionario de instrumentos musicales*
- JOPPIG *Gunther: Oboe y Fagot*. Editorial Schott.





- KILBEY, Maggie: *Curtal, Dulcian, Bajon. A History of the Precursor to the Bassoon*, St Albans, 2002.
- SACHS, Carl: *Historia Universal de los Instrumentos Musicales*.
- TRANCHEFORT, F.R.: *Los instrumentos musicales en el mundo*. Edit. Alianza

Técnica música contemporánea:

- PENAZZI, Sergio: *Il fagotto, altre tecniche. Nuove fonti di espressione musicale*. Editorial Ricordi, Milano 1982.
- GALLOIS, P: *The techniques of bassoon playing*. Ed. Barenreiter. 2009.

Varios:(historia, mantenimiento, técnica, dúos, repertorio, contrafagot, etc.

- SELTMAN, W. y ANGERHOFFER, G.: *Das Fagott Schullwerk in sechs Bänden*. VEB Deutscher Verlag für Musik Leipzig.

Fabricación de Cañas:

- POPKIN, Mark y GLICKMAN, Loren: *Bassoon Reed Making*. The instrumentalist Co. Evaston.
- WEAIT, Christopher: *Bassoon reed-making. A basic Technique*. Mcginnis & Marx Publishers, Toronto, 1980.

Fuentes web:

- <http://www.fagotizm.narod.ru>
- <http://www.bassoon.org>
- <http://www.sibeliusmusic.com>

## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para la formación integral y completa del alumnado es necesario, además de realizar actividades didácticas, realizar otras actividades académicas complementarias y extraescolares con el fin de completar su formación y abrir sus conocimientos a nuevos campos.

Las actividades complementarias propuestas para la asignatura de Literatura e Interpretación son las siguientes:

Se proponen las siguientes actividades colectivas:



- Taller de fabricación de cañas.
- Ensayos para montaje de obras de conjunto: dúos, tríos o grupo de fagotes con instrumentos históricos dependiendo la época.

Durante el curso, se promoverá la asistencia y/o participación del alumnado en otras actividades que se realicen en el propio centro: conciertos de profesores, conciertos de las agrupaciones del conservatorio (Banda, Orquesta, Coro, Grupos de cámara), conciertos didácticos, audiciones de otras especialidades, concursos de interpretación, proyecciones de películas y conciertos, audición de grabaciones, conferencias, clases magistrales, exposiciones, etc. Todo este tipo de actividades serán organizadas por los distintos departamentos, el propio conservatorio, en colaboración con el AMPA, u otras instituciones ajenas al centro.

También la asistencia a actividades extraescolares, fuera del conservatorio, son interesantes: conciertos de otros centros, intercambios con otros conservatorios o escuelas de música, concursos de interpretación, conciertos didácticos, conciertos de orquestas, bandas, música de cámara, ópera y demás actos musicales, visitas didácticas a auditorios y otros sitios de interés, viajes de estudios, etc.

## **8. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada persona, según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda al alumnado que la necesite y potenciando las cualidades del alumnado más dotado. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en el alumnado que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnado con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Déficit psíquico: Síndrome de Down o déficit físico: malformaciones físicas, etc.). El déficit que presente el/la alumno/a no podrá



hacer inviable la práctica de la especialidad a la que opte. En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tiene que demostrar un cierto nivel. Otra circunstancia añadida es que, en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos estudiantes.

De esta manera en el Conservatorio, las características del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- Hiperactividad.
- (TDAH, TDA).
- Sobre - dotación.
- Dislexia.
- Asma.
- Invidencia.
- Otros que cuya particularidad desconozcamos.

Cuando se detecte alumnado con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del tutor o tutora, así como del Equipo Directivo.
- Contactar con las familias para obtener información.
- Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información.

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.



### **Actividades de ampliación**

- El estudio de un nuevo repertorio bibliográfico.
- El desarrollo de procedimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos.
- La práctica de algunos contenidos menos desarrollados en la programación como la improvisación o la introducción a nuevos géneros musicales.

### **Actividades de refuerzo.**

- La práctica de aquellos apartados técnicos que sean necesarios reforzar, buscando diferentes materiales, enfoques y ejercicios para conseguir los objetivos fijados.
- El trabajo de ejercicios específicos personalizados.
- Adaptación, en su caso, de los mínimos exigibles cuando por causas de fuerza mayor se produzca una ausencia prolongada de algún alumno o alumna.



## 9. ACCIÓN TUTORIAL.

La acción tutorial es un elemento fundamental para llevar a cabo la atención a la diversidad. Tendrá un desarrollo continuado y permanente. Mediante la tutoría se orientará y asesorará al alumnado, detectando los problemas e inquietudes que pueda manifestar. El tutor se encargará de informar a los padres y madres, y será el punto de conexión entre padres y madres o tutores legales y el equipo docente de cada alumno/a.

Al comienzo del curso se realizará una reunión de presentación con los padres y madres, y el alumnado. En ella se explicarán todos los aspectos relacionados con la organización de las asignaturas, horarios, evaluaciones, actividades para el presente curso (audiciones, cursos, actividades colectivas, evaluaciones); cuestiones relacionadas con la programación, con las actividades a realizar del aula y el estudio en casa, material para el alumnado (métodos, obras, material y herramientas para la fabricación de cañas, etc.) También se atenderá a los ruegos y preguntas que se planteen.

Durante el curso, se mantendrá un diálogo constante con los padres y madres, y se les informará de todo lo relacionado con el desarrollo de las actividades docentes, del rendimiento académico de sus hijos/as, y de cualquier eventualidad o problema que requiriera de su conocimiento. Al concluir cada trimestre, se realizará una reunión con cada familia, para entregar las notas y realizar, si fuera necesario, las observaciones oportunas.

Por otro lado, la tutoría establece un marco de intercambio de información y coordinación del equipo docente de cada alumno/a. Una de sus funciones básicas es dar a conocer las aptitudes, capacidades e interés del alumnado con objeto de orientar más eficazmente el proceso de aprendizaje. La solución de muchos de los problemas musicales debe ser abordada en colaboración con el grupo de profesores/as implicados en la formación del alumnado, por lo que se mantendrá la comunicación con los mismos. De este modo también pueden obtenerse datos relevantes que permitan reorientar la actividad formativa y practicar las adaptaciones curriculares oportunas.



## 10. EVALUACIÓN

### 10.1. ASPECTOS GENERALES

La evaluación del aprendizaje de los/as alumnos/as será formativa, continua, integradora y colegiada con la participación del equipo educativo de el/la alumno/a coordinados por el profesor tutor.

El profesor se guiará por tres tipos de evaluación según el momento: Inicial, Continua y Final. Dependiendo de los agentes que participen en la evaluación se llevarán a cabo tres tipos de evaluación:

- *Autoevaluación:* Los/as alumnos/as se evalúan ellos mismos.
- *Coevaluación:* Los/as alumnos/as se evalúan unos a otros bajo la vigilancia del profesor que cuida que se realice dentro del debido respeto.
- *Heteroevaluación:* Los profesores evalúan a los/as alumnos/as.

La calificación final será numérica del 1 al 10 y se llevará a cabo en el mes de junio, teniendo también la posibilidad de recuperar la asignatura en las pruebas extraordinarias de septiembre.

### 10.2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

#### **1. Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical.**

Con este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.

#### **2. Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para el instrumento principal de dicha especialidad.**

Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.

#### **3. Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal.**



Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.

**4. Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características.**

Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.

**5. Realizar trabajos de autocrítica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas.**

Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.

*10.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN*

Siguiendo los criterios generales de evaluación anteriormente señalados:

Se considera de gran importancia la asistencia a clase por el carácter formativo y participativo que tiene en el alumnado y sin la cual es difícil llevar a cabo su evaluación.

El/la alumno/a tendrá que preparar y exponer un trabajo trimestral relacionado con el programa del curso. Previamente será acordado con el profesor y éste buscará que sea de interés para el/la alumno/a y le suponga un aprendizaje constructivo.

A través de dicho trabajo se valorará la relación y comprensión de los contenidos que se estén trabajando en las clases, las conclusiones objetivas que haya sacado y el grado de esfuerzo e interés que haya demostrado.



### **Plan de recuperación del curso:**

El/la alumno/a será debidamente informado del contenido de la prueba extraordinaria mediante el informe de asignatura suspensa que le hará entrega su tutor junto al boletín de calificaciones de la evaluación final de junio.

Dicha prueba consistirá en la presentación de los tres trabajos con las características anteriormente señaladas y haber participado en las clases de manera constructiva o en la realización de una prueba escrita sobre los contenidos del curso.

#### *10.4. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.*

Para determinar la calificación del alumnado realizaremos una valoración de la secuenciación de Literatura e Interpretación.

- a) Asistencia a clase: 30% de la calificación.
- b) Consecución de los mínimos exigibles: 20% de la calificación.
- c) Realización de las tareas propuestas y calidad de estas: 20% de la calificación.
- d) Exámenes y demás pruebas realizadas: 20% de la calificación.
- e) Actitud: 10% de la calificación.

Tal y como se refleja en el ROF de nuestro centro (Título III, Capítulo 5, Artículo 25 en la página 15), se establece que, las 3 faltas de asistencia llevarán a que el alumnado a perder el derecho a su horario lectivo, pudiendo aprovechar esa franja horaria otro alumnado y, haciendo que su franja horaria sea otra que la asignada en un principio.

Las Audiciones del aula de Fagot y la participación del alumnado en las distintas actividades del centro será obligatoria. La no asistencia a una audición de clase, representará la detracción del 25% de la calificación total. Sólo se tendrán en cuenta los motivos de fuerza mayor, enfermedad con su justificante médico.



### 10.5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Son los medios de los que nos servimos para realizar una evaluación fiable. Las características que deben reunir son: objetividad, fiabilidad, ponderación y discriminación, todo el seguimiento se realizará por medio del cuaderno del profesorado o con plataformas para tal efecto como puede ser adittio o IDoceo.

#### 1. Observación directa y sistemática.

Se basa en la observación directa en clase de los progresos del alumnado, tanto técnicos como musicales, el nivel de conocimientos y su aplicación, su participación, creatividad, destreza motriz, sistema de trabajo, capacidad de asimilación, expresividad, actitud respecto del profesor y respecto a sí mismo (disfrute, motivación...) Para ello el profesor cuenta con un cuaderno o ficha de seguimiento del alumnado en la que registra los avances de cada clase: Evolución en el estudio de la secuenciación de la programación, aplicación de los conocimientos técnicos, asimilación del estilo... En cada clase el profesor tomará nota de cada uno de los parámetros, de este modo puede observar al final del trimestre como ha sido la evolución continua del alumnado.

#### 2. Verbalización.

Evaluación de los conocimientos teóricos del alumnado, no a través de sus producciones, sino por medio de preguntas verbales. Se observará la claridad de exposición de ideas y de relación de unos contenidos con otros. Casi siempre se tratará de pedir al alumno/a que verbalice todos los procedimientos que esté aprendiendo. Se intentará que el/la alumno/a se exprese con corrección y que incorpore a su vocabulario los conceptos fundamentales de la técnica del fagot, así como conceptos formales o los referentes a la Historia de la Música y de su instrumento.

Este tipo de instrumento de evaluación se hará de manera oral y dinámica, de modo que el/la alumno/a no sienta que está siendo evaluado/a, sino que sienta que está mejorando en su lenguaje.

### 10.6. MOMENTOS Y TIPOS DE EVALUACIÓN



La evaluación se entiende como un proceso continuo, sistemático y flexible.

Es continuo por entenderlo como un proceso en el que se distinguen diferentes momentos: inicio, proceso, desarrollo y fin.

Es sistemática porque el seguimiento es un plano trazado y seguido con rigor.

Es flexible porque permite utilizar técnicas e instrumentos de registro.

### TIPOS DE EVALUACIÓN

Existen diversos tipos de evaluación según el punto de vista que adoptemos:

#### **Según su finalidad**

Evaluación formativa:

Regula, orienta y corrige el proceso educativo comprobando el avance realizado por el alumnado.

#### **Según su extensión**

Evaluación global:

Distintas dimensiones del desarrollo personal del alumnado, del programa, etc.

Evaluación parcial:

Estudia determinados componentes y dimensiones de la totalidad.

#### **Según el momento de su aplicación**

Evaluación inicial:

Se lleva a cabo al inicio del proceso. Valoración sobre la situación de partida.

Evaluación continua: Supone valoración gracias a la recogida continua y sistemática de información, del funcionamiento o madurez del alumnado.

Evaluación final: recogida y valoración de unos datos al finalizar el periodo para lograr unos aprendizajes.

### MOMENTOS DE EVALUACIÓN



La evaluación será continua ya que se registrará el trabajo y la evolución semanal que presente el alumnado en cada clase mediante una ficha personal en el diario de clase.

A comienzos de curso se realizará una evaluación inicial como punto de partida y toma de contacto para conocer el nivel del alumnado.

Si fuera necesario se realizarán tantos exámenes como fuesen necesarios, tanto durante el desarrollo del trimestre como al final de este.

Al finalizar el trimestre se realizará una valoración del proceso de aprendizaje teniendo en cuenta el nivel mostrado en la evaluación inicial y la evolución y el desarrollo de sus capacidades, actitud y dedicación clase a clase durante el trimestre, mediante las anotaciones en su ficha personal comparándolo con el grado de cumplimiento con la programación al terminar el trimestre correspondiente. El mismo proceso se llevará a cabo para la evaluación ordinaria (Global) al terminar el curso.

La calificación será de 1 a 10. Y se comunicará a las familias mediante reunión de tutoría en la que se entregará el correspondiente boletín de calificaciones.

### **10.7. MÍNIMOS EXIGIBLES**

#### **Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva.**

Los objetivos y contenidos expuestos anteriormente están planteados como mínimos exigibles para aprobar la asignatura.

### **11. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.**

Según el decreto 241/2007 de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía en su Artículo 14:

“Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa, por Orden de la Consejería competente en materia de educación se



determinarán las condiciones y se regulará el procedimiento para que los centros docentes organicen en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias”.

**El contenido de la prueba extraordinaria de septiembre se comunicará mediante la entrega del boletín de calificaciones de la tercera evaluación y del correspondiente informe de la asignatura suspensa.**

**Para la evaluación extraordinaria en caso de pérdida de la evaluación continua, se establecerá un examen extraordinario en el que el alumno o la alumna tendrá que demostrar sus capacidades.**

